



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 138-2025-MDM

Miraflores, 19 de marzo del 2025.

VISTOS: El Informe Técnico N° 00045-2025-GEYCD emitido por la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes y el Informe N° 000287-2025-MDM/GAJ emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica.

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305.

Que, la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes ha considerado realizar el reconocimiento al deportista master destacado de alto rendimiento, señor Luis Alfredo Caccire Ordóñez por los logros obtenidos como Atleta en campeonatos regionales, nacionales e internacionales.

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR A LUIS ALFREDO CACCIRE ORDÓÑEZ**, por los logros obtenidos como deportista master de alto rendimiento en ATLETISMO, al haber participado en diferentes campeonatos regionales, nacionales e internacionales.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
SECRETARÍA GENERAL  
ABOG. GIOVANNA RINA PINTO RADO  
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
ALCALDÍA  
ABOG. GERMAN TORRES CHAMBI  
ALCALDE